Somos **Vocacionate**

Código de ética y conducta



WWW.SOMOSVOCACIONATE.ORG

UN MENSAJE DE NUESTRO LIDERAZGO:

NUESTRO COMPROMISO FUNDAMENTAL

UN MENSAJE DE PIERO:

En Vocaciónate, nuestra labor cotidiana se define por una misión que nos apasiona y nos mueve profundamente: **cultivar sueños e inspirar propósitos.** Creemos con fervor en el potencial ilimitado que reside en cada joven, profesional y comunidad, y nos dedicamos a ser catalizadores de su descubrimiento y florecimiento. Esta no es solo nuestra tarea; es nuestro privilegio y nuestra mayor responsabilidad.

Para que los sueños que cultivamos echen raíces firmes y los propósitos que inspiramos se eleven con fuerza y dirección, es imprescindible que cada paso que demos esté cimentado en una integridad inquebrantable. La ética no es un complemento a nuestra misión; es su fundamento mismo. Es el suelo fértil donde la confianza germina, donde las relaciones auténticas se fortalecen y donde el impacto transformador se vuelve sostenible y verdadero.

Trabajar con integridad, un principio que guía a las organizaciones más respetadas, significa para nosotros que la nobleza de nuestros fines – **cultivar esos sueños e inspirar esos propósitos**– debe ir siempre de la mano con la nobleza de nuestros medios. Actuar de manera ética, legal y transparente, en cada rincón donde Vocaciónate deja su huella, es la única forma de honrar la confianza que se nos deposita y de asegurar que nuestro impacto sea genuinamente positivo.

Este Código de Ética y Conducta es, por tanto, mucho más que un manual de directrices. Es la brújula que alinea nuestras acciones con nuestros valores más profundos. Es el compromiso explícito de cada uno de nosotros con la excelencia, la responsabilidad y el respeto. Les invito, con entusiasmo y seriedad, no solo a familiarizarse con sus páginas, sino a convertirlo en una conversación viva, en un estándar personal y en la garantía de que, juntos, continuaremos **cultivando sueños e inspirando propósitos** con la integridad que nuestra misión y nuestros beneficiarios merecen.

El futuro que aspiramos a construir, un futuro donde cada persona vive conectada a su propósito, se edifica sobre las decisiones éticas que tomamos hoy. Contamos con cada miembro de la familia Vocaciónate para defender y encarnar estos principios.

Piero Gavelán
Presidente y fundador



Contenido

1. INTRODUCCIÓN: NUESTRO PROPÓSITO Y EL IMPERATIVO ÉTICO
1.1. Quiénes Somos y Qué Nos Mueve: La Esencia de Vocaciónate
1.2. Nuestra Misión Ética: El Fundamento de Nuestra Acción
1.3. El Propósito de Este Código: Una Guía Viva y Compartida
1.4. Alcance y Aplicación Universal: Un Estándar Innegociable

2. **NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES: EL ADN DE VOCACIÓNATE**

3. PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES DE ACTUACIÓN: NUESTRA BRÚJULA MORAL
3.1. Respeto Absoluto por la Dignidad Humana
3.2. Justicia, Equidad e Imparcialidad
3.3. Responsabilidad Integral y Rendición de Cuentas Proactiva
3.4. Transparencia y Honestidad Radical
3.5. Sostenibilidad y Legado Positivo

4. COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO Y COLABORADORES: NUESTRO MAYOR ACTIVO
4.1. Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) como Ventaja Estratégica
4.2. Tolerancia Cero al Irrespeto, Acoso y Discriminación
4.3. Ambiente Laboral Seguro, Saludable y Estimulante
4.4. Desarrollo Profesional Continuo y Empoderamiento

5. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y RESPONSABILIDAD OPERATIVA
5.1. Veracidad y Exactitud Absoluta de Registros e Informes.
5.2. Uso Responsable, Eficiente y Ético de los Recursos.
5.3. Comunicación Externa Honesta, Clara y Oportuna.

6. PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, SOBORNO Y CORRUPCIÓN: UN IMPERATIVO MORAL
6.1. Gestión Proactiva de Conflictos de Interés.
6.2. Política Estricta sobre Regalos, Atenciones y Hospitalidad.
6.3. Tolerancia Cero al Soborno y la Corrupción en Todas sus Formas.

7. PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL: CUSTODIOS DE CONFIANZA
7.1. Deber Sagrado de Confidencialidad
7.2. Protección Rigurosa de Datos Personales
7.3. Seguridad de la Información y Uso Responsable de Sistemas Tecnológicos
7.4. Respeto y Protección de la Propiedad Intelectual

8. RELACIÓN CON BENEFICIARIOS, ALIADOS Y LA COMUNIDAD: CONSTRUYENDO IMPACTO CONJUNTO
8.1. Compromiso Inquebrantable con Nuestros Beneficiarios
8.2. Relaciones Éticas, Transparentes y Constructivas con Aliados y Proveedores
8.3. Compromiso Activo con la Comunidad y el Medio Ambiente

9. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO: UN DEBER INELUDIBLE

10. MECANISMOS PARA PLANTEAR PREOCUPACIONES Y DENUNCIAR IRREGULARIDADES (HABLAR ALTO CON SEGURIDAD)
10.1. Nuestro Compromiso Solemne de Escuchar e Investigar.
10.2. Canales de Comunicación y Denuncia Claros, Accesibles y Múltiples.
10.3. Política Férrea de No Represalias (Protección al Denunciante de Buena Fe).
10.4. Proceso de Investigación Transparente y Seguimiento Diligente.

11. RESPONSABILIDAD Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO: UN COMPROMISO DE TODOS
11.1. Responsabilidad Individual Ineludible.
11.2. Responsabilidad Especial del Liderazgo.
11.3. Consecuencias Firmes y Proporcionales de las Infracciones.
11.4. Capacitación, Revisión y Actualización Continua del Código.

12. DECLARACIÓN FINAL Y COMPROMISO SOLEMNE

13.RECURSOS Y CONTACTOS CLAVE PARA ASISTENCIA Y DENUNCIAS

1. INTRODUCCIÓN: NUESTRO PROPÓSITO Y EL IMPERATIVO ÉTICO

Quiénes Somos y Qué Nos Mueve: La Esencia de Vocaciónate

Vocaciónate es una organización dinámica y globalmente reconocida, dedicada a catalizar el máximo potencial humano. A través de programas innovadores y transformadores para jóvenes, profesionales y comunidades, fomentamos el desarrollo integral de habilidades (blandas, duras y de liderazgo), contribuyendo activamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Nuestra fuerza motriz es la convicción de que conectar a las personas con su propósito y potencial intrínseco es la clave para un impacto positivo y duradero.



Nuestra Misión Ética: El Fundamento de Nuestra Acción

Nuestra misión es inspirar, acompañar y empoderar a jóvenes, profesionales y comunidades para que alcancen su pleno potencial personal y colectivo. Lo hacemos a través de programas formativos de vanguardia, alineados estratégicamente con los ODS y enfocados en el fortalecimiento de competencias cruciales para la vida y el trabajo. Esta misión se sustenta y se logra únicamente operando bajo los más rigurosos principios de integridad, respeto, transparencia y responsabilidad.





El Propósito de Este Código: Una Guía Viva y Compartida

Este Código de Ética y Conducta (en adelante, "el Código") articula los valores irrenunciables y los estándares de conducta que deben guiar cada acción y decisión de todos los que conformamos la comunidad Vocaciónate. Es una herramienta esencial para navegar la complejidad de nuestras interacciones, proteger nuestra invaluable reputación, fomentar una cultura de confianza y excelencia, y asegurar que nuestro impacto sea siempre ético, positivo y sostenible. Este Código es un documento vivo, sujeto a mejora continua, y su cumplimiento es una responsabilidad compartida.

Alcance y Aplicación Universal: Un Estándar Innegociable

Este Código es de aplicación universal y obligatoria para todos los miembros de la comunidad Vocaciónate: empleados (a tiempo completo o parcial, temporales o permanentes), directivos, miembros del consejo, voluntarios, practicantes, consultores, contratistas y cualquier individuo u organización que actúe en nombre o representación de Vocaciónate, independientemente de su ubicación geográfica. Extendemos la expectativa de adhesión a principios éticos compatibles a nuestros aliados estratégicos, proveedores y donantes, y nos reservamos el derecho de verificar dicho cumplimiento. Ninguna instrucción, orden o presión, interna o externa, que contravenga los principios de este Código deberá ser acatada ni justificada.

2. NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES: EL ADN DE VOCACIÓNATE

Nuestras acciones y decisiones se cimientan en los siguientes valores, que no son meras palabras, sino compromisos activos que definen nuestra identidad y cultura

- **Pasión:** Nos entregamos con fervor, convicción y energía a nuestra misión, traduciendo nuestro entusiasmo en iniciativas innovadoras y un servicio excepcional que busca inspirar un compromiso similar en otros.

- **Empatía:** Cultivamos la capacidad de escuchar activamente y comprender profundamente las diversas perspectivas, necesidades y contextos de los demás, actuando con genuina sensibilidad, compasión y buscando soluciones que honren su dignidad.

- **Compromiso:** Asumimos nuestras responsabilidades con la máxima diligencia, perseverancia y profesionalismo, cumpliendo nuestras promesas y persiguiendo nuestras metas con un enfoque inquebrantable en el impacto y la excelencia.

- **Colaboración:** Fomentamos activamente la sinergia, el trabajo en equipo multidisciplinario y las alianzas estratégicas, reconociendo que la inteligencia colectiva y el respeto por las diversas contribuciones son esenciales para lograr un impacto mayor y más sostenible.

- **Excelencia:** Nos esforzamos incansablemente por la mejora continua y la innovación en todos nuestros procesos, programas y resultados, estableciendo y superando altos estándares de calidad humana, técnica y profesional.

- **Integridad:** Actuamos con honestidad inquebrantable, transparencia proactiva y coherencia absoluta entre nuestros pensamientos, palabras y acciones, defendiendo nuestros principios éticos incluso ante la presión o la adversidad

2. Nuestros valores fundamentales: El ADN de Vocaciónate



3. PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES DE ACTUACIÓN: NUESTRA BRÚJULA MORAL

Más allá de nuestros valores, nuestra conducta se rige por los siguientes principios éticos, que son la base de nuestra operativa diaria y nuestra toma de decisiones

Respeto Absoluto por la Dignidad Humana:

Reconocemos y defendemos el valor intrínseco e inalienable de cada ser humano. Exigimos y practicamos un trato equitativo, respetuoso, cortés y considerado hacia todas las personas, sin distinción ni discriminación alguna por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra condición.



Justicia, Equidad e Imparcialidad:

Promovemos activamente la igualdad de oportunidades y el trato justo en todas nuestras interacciones y procesos. Nos esforzamos por identificar y erradicar sesgos, barreras y prácticas discriminatorias, tanto en nuestros programas como en nuestro entorno de trabajo, asegurando que nuestras decisiones se basen en criterios objetivos y méritos.



Responsabilidad Integral y Rendición de Cuentas Proactiva:

Asumimos plena responsabilidad por nuestras acciones, decisiones, omisiones y sus consecuencias directas e indirectas. Estamos comprometidos con una rendición de cuentas transparente, oportuna y exhaustiva ante nuestros beneficiarios, equipo, aliados, donantes y la comunidad en general, demostrando el impacto de nuestra labor y el uso eficiente de los recursos.





Transparencia y Honestidad Radical:

Operamos con la máxima apertura y honestidad posibles. Proporcionamos información clara, precisa, completa y accesible sobre nuestras actividades, gobernanza, finanzas y resultados, siempre que no se comprometa la confidencialidad debida o la seguridad de las personas. Fomentamos una cultura donde la verdad y la franqueza son valoradas.

3.5. Sostenibilidad y Legado Positivo:

Integramos profundamente los principios de sostenibilidad social, económica y ambiental en todas nuestras operaciones, programas y estrategias. Contribuimos activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando generar un legado positivo y duradero para las futuras generaciones.



4. COMPROMISO CON NUESTRO EQUIPO Y COLABORADORES: NUESTRO MAYOR ACTIVO

El talento, la dedicación y el bienestar de nuestro equipo son cruciales para el éxito de Vocaciónate. Nos comprometemos a:



Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) como Ventaja Estratégica:

Celebramos y promovemos activamente la diversidad en todas sus manifestaciones (cultural, de pensamiento, de experiencia, etc.) como una fuente de fortaleza e innovación. Nos comprometemos a implementar políticas y prácticas que aseguren la equidad de oportunidades en el reclutamiento, selección, desarrollo, compensación y promoción, y a construir un entorno genuinamente inclusivo donde cada individuo se sienta valorado, respetado, escuchado y empoderado para contribuir con su máximo potencial.

Tolerancia Cero al Irrespeto, Acoso y Discriminación:

Exigimos un entorno de trabajo donde prime el respeto mutuo y la colaboración profesional. No toleraremos, bajo ninguna circunstancia, ninguna forma de acoso (sexual, laboral, psicológico), intimidación, hostigamiento, discriminación, represalia, violencia (física, verbal o virtual) o cualquier conducta que atente contra la dignidad de una persona. Se investigarán todas las denuncias de manera rigurosa y confidencial.



4.1. Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) como Ventaja Estratégica: | Compromiso con nuestro equipo y colaboradores.

4.2. Tolerancia Cero al Irrespeto, Acoso y Discriminación: | Compromiso con nuestro equipo y colaboradores.



Ambiente Laboral Seguro, Saludable y Estimulante:

Es nuestra responsabilidad primordial proporcionar un entorno de trabajo que proteja la seguridad física y la salud integral (física y psicológica) de todos los miembros del equipo. Cumplimos y, donde sea posible, excedemos las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad y salud ocupacional. Fomentamos una cultura que promueva el bienestar, el equilibrio entre la vida personal y profesional, y el apoyo mutuo.

Desarrollo Profesional Continuo y Empoderamiento:

Invertimos en el crecimiento y desarrollo de nuestro equipo. Ofrecemos oportunidades significativas de aprendizaje, capacitación, mentoría y progresión profesional que permitan a cada miembro expandir sus habilidades, alcanzar sus metas profesionales y contribuir de manera cada vez más efectiva a la misión de Vocaciónate, reconociendo que su desarrollo es nuestro desarrollo.



5. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y RESPONSABILIDAD OPERATIVA

La confianza pública y la de nuestros stakeholders se construye y mantiene a través de una operativa impecable.

Veracidad y Exactitud Absoluta de Registros e Informes

Mantenemos libros contables, registros financieros y operativos, y bases de datos con la máxima precisión, integridad y puntualidad. Todos los informes (financieros, de impacto, a donantes, regulatorios) deben reflejar de manera fidedigna y completa la realidad de nuestras operaciones y el uso de nuestros activos. Se prohíbe cualquier forma de falsificación, ocultación o tergiversación de información.

Uso Responsable, Eficiente y Ético de los Recursos

Todos los recursos de Vocaciónate (financieros, materiales, tecnológicos, de tiempo, información y propiedad intelectual) son sagrados y deben utilizarse con la máxima eficiencia, frugalidad, responsabilidad y exclusivamente para el cumplimiento de nuestra misión y objetivos institucionales. Esto implica protegerlos contra pérdida, robo, daño, despilfarro o mal uso, y buscar siempre el mayor valor e impacto por cada recurso invertido.



5.1. Veracidad y Exactitud Absoluta de Registros e Informes | Compromiso

5.2. Uso Responsable, Eficiente y Ético de los Recursos | Compromiso

Comunicación Externa Honesta, Clara y Oportuna

Toda comunicación pública y con nuestros stakeholders (beneficiarios, donantes, aliados, medios de comunicación, sociedad en general) debe ser veraz, precisa, clara, respetuosa y oportuna. Evitamos cualquier tipo de publicidad engañosa, exageración, omisión de información relevante o promesas que no podamos cumplir fehacientemente.



6. PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, SOBORNO Y CORRUPCIÓN: UN IMPERATIVO MORAL

Nuestra reputación y la confianza depositada en nosotros exigen la más absoluta imparcialidad y objetividad.



Gestión Proactiva de Conflictos de Interés

Un conflicto de interés surge cuando los intereses personales, familiares, financieros, profesionales o de cualquier otra índole de un miembro de Vocaciónate (o de personas o entidades estrechamente vinculadas a él/ella) interfieren, podrían interferir o podrían percibirse como que interfieren con su juicio objetivo y su capacidad para actuar en el mejor interés de Vocaciónate.

- **Obligación de Divulgación Completa y Oportuna:** Todos los miembros de Vocaciónate tienen la obligación ineludible de identificar proactivamente y divulgar por escrito, de manera completa y oportuna, cualquier conflicto de interés real, potencial o aparente a su supervisor inmediato y al Comité de Ética o instancia designada, tan pronto como tengan conocimiento del mismo.

- **Abstención y Recusación:** Las personas que enfrenten un conflicto de interés deben abstenerse de participar en cualquier discusión, deliberación, negociación o toma de decisiones relacionada con el asunto que origina el conflicto. Vocaciónate determinará el curso de acción apropiado para gestionar el conflicto.

- **Ejemplos (no exhaustivos):** Intereses financieros directos o indirectos en proveedores, clientes o aliados; relaciones familiares o personales cercanas con individuos en organizaciones con las que Vocaciónate interactúa (contratación, donación, alianzas); aceptación de empleo o consultoría externa que compita o se relacione con las actividades de Vocaciónate; uso de información privilegiada o de la posición en Vocaciónate para beneficio personal o de terceros; favoritismo en la selección de beneficiarios o proveedores.

- La apariencia de un conflicto de interés puede ser tan dañina como un conflicto real. Ante la duda, siempre se debe divulgar.



Política Estricta sobre Regalos, Atenciones y Hospitalidad

- Está estrictamente prohibido ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos, pagos, préstamos, servicios, atenciones, entretenimiento o cualquier otra cosa de valor que pueda influir indebidamente, o parecer influir, en una decisión de Vocaciónate o de un tercero, o que pueda crear una obligación o una apariencia de incorreción.

- Se permiten regalos y atenciones de cortesía de valor estrictamente nominal (simbólico y de bajo costo, según umbrales que podrán definirse en políticas específicas), que sean transparentes, infrecuentes, no solicitados, nunca en efectivo o equivalentes (como tarjetas de regalo), y que no puedan interpretarse como un intento de influir en una decisión. Estos deben ser reportados según los procedimientos internos.

- La hospitalidad (viajes, comidas, entretenimiento) solo puede ofrecerse o aceptarse si tiene un propósito legítimo y claro para Vocaciónate, es razonable, no es extravagante, y es aprobada previamente según los procedimientos establecidos. En caso de la más mínima duda, se debe consultar al Comité de Ética.

Tolerancia Cero al Soborno y la Corrupción en Todas sus Formas

- Vocaciónate prohíbe de manera absoluta e inequívoca cualquier forma de soborno (activo o pasivo), extorsión, tráfico de influencias, colusión, pagos de facilitación ("coimas" o "aceites") o cualquier otra práctica corrupta, ya sea realizada directa o indirectamente a través de terceros.

- Esta prohibición se aplica a todas nuestras interacciones con funcionarios públicos (nacionales o extranjeros), empleados de empresas privadas, representantes de otras organizaciones, beneficiarios y cualquier otra persona o entidad.

- Nos comprometemos a cumplir y promover el cumplimiento de todas las leyes antisoborno y anticorrupción aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos o tenemos impacto. Realizaremos la debida diligencia necesaria con terceros para asegurar su compromiso con estos principios.



7. PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL: CUSTODIOS DE CONFIANZA

La información que manejamos es un activo crítico y a menudo sensible. Su protección es primordial.

Deber Sagrado de Confidencialidad

Protegemos rigurosamente la información confidencial perteneciente a Vocaciónate, así como la de nuestros beneficiarios (especialmente datos personales sensibles, historias de vida), empleados, voluntarios, aliados estratégicos y donantes. Esto incluye, entre otros: datos personales, información financiera no pública, planes estratégicos, metodologías de programas no publicadas, listas de contactos, investigaciones internas, y cualquier otra información designada como confidencial o que razonablemente deba serlo.

- El acceso, uso, divulgación y transmisión de información confidencial se limitará estrictamente a aquellos que tengan una necesidad legítima de conocerla para el desempeño de sus funciones en Vocaciónate y cuenten con la debida autorización.

- Se deben tomar todas las precauciones razonables para evitar la divulgación accidental o no autorizada. La obligación de confidencialidad es perpetua y subsiste incluso después de la desvinculación de Vocaciónate.

Protección Rigurosa de Datos Personales

Cumplimos escrupulosamente con todas las leyes y regulaciones de protección de datos personales aplicables (como GDPR, Ley de Protección de Datos Personales peruana, etc.). Recopilamos, procesamos, almacenamos, transferimos y eliminamos datos personales de manera legal, justa, transparente, segura y limitada a los fines para los que fueron recogidos, siempre con el consentimiento informado del titular (cuando sea requerido) y respetando plenamente sus derechos (acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, etc.).

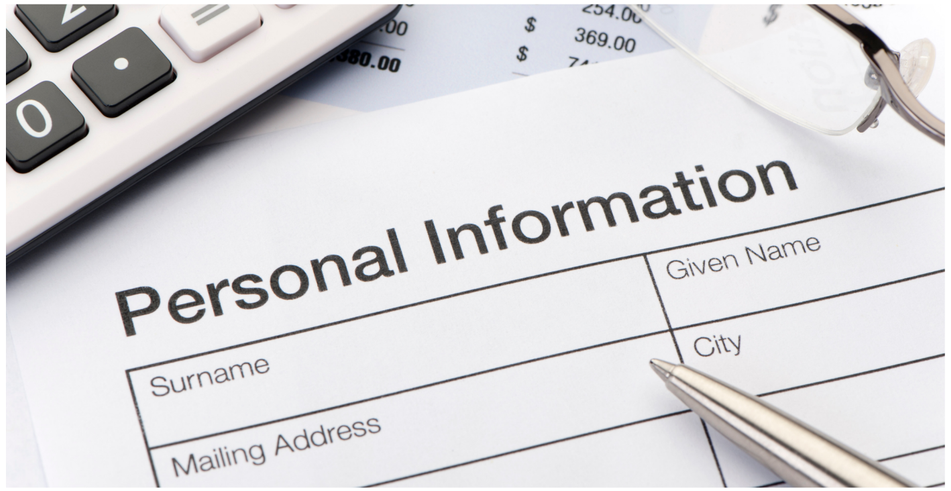





Seguridad de la Información y Uso Responsable de Sistemas Tecnológicos

Implementamos y mantenemos medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas robustas y actualizadas para proteger nuestra información y nuestros sistemas tecnológicos (redes, software, hardware, dispositivos móviles) contra acceso no autorizado, divulgación, alteración, pérdida o destrucción. Todos los miembros de Vocaciónate son responsables de seguir las políticas y procedimientos de seguridad de la información, incluyendo el uso de contraseñas seguras, la protección de dispositivos y la notificación inmediata de cualquier incidente de seguridad.

El uso de redes sociales y otras plataformas digitales, incluso a título personal, debe realizarse con prudencia cuando se pueda asociar a Vocaciónate, evitando la divulgación de información confidencial o la emisión de opiniones que puedan dañar la reputación de la organización.

7.3. Seguridad de la Información y Uso Responsable de Sistemas Tecnológicos | Protección

Respeto y Protección de la Propiedad Intelectual

Respetamos los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor, marcas, patentes, diseños industriales, secretos comerciales) de terceros y protegemos vigorosamente los nuestros. Todo el material, contenido, metodologías, software, marcas y cualquier otra obra creada por empleados, voluntarios o consultores en el ejercicio de sus funciones o en el marco de su relación con Vocaciónate, y con los recursos de la organización, se considera propiedad de Vocaciónate, salvo que exista un acuerdo contractual explícito y por escrito que estipule lo contrario.

7.4. Respeto y Protección de la Propiedad Intelectual | Protección

8. RELACIÓN CON BENEFICIARIOS, ALIADOS Y LA COMUNIDAD: CONSTRUYENDO IMPACTO CONJUNTO

Nuestras relaciones externas son la expresión de nuestra misión y valores.



Compromiso Inquebrantable con Nuestros Beneficiarios

Nuestros beneficiarios (jóvenes, profesionales, miembros de comunidades) son el centro de nuestra misión. Nos comprometemos a:

- Diseñar y ofrecer programas, servicios y acompañamiento de la más alta calidad, que sean relevantes, efectivos, transformadores y respondan genuinamente a sus necesidades y aspiraciones, fomentando su autonomía y empoderamiento.
- Tratarlos siempre con la máxima dignidad, respeto, empatía, justicia y sin discriminación alguna.
- Salvaguardar su privacidad, confidencialidad y seguridad, especialmente la de menores de edad y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Implementaremos y haremos cumplir protocolos estrictos de protección infantil y de adultos vulnerables, incluyendo procesos de debida diligencia para todo el personal y voluntarios que interactúen con ellos.
- Asegurar que nuestros programas y servicios sean lo más accesibles e inclusivos posible, eliminando barreras y adaptándonos a sus diversas realidades.
- Fomentar su participación activa y escuchar sus voces en el diseño, implementación y evaluación de nuestros programas.
- Evitar cualquier forma de explotación, abuso, clientelismo o relación inapropiada.

8.1. Compromiso Inquebrantable con Nuestros Beneficiarios | Relación

Relaciones Éticas, Transparentes y Constructivas con Aliados y Proveedores

- Seleccionamos y colaboramos con aliados (otras ONGs, instituciones educativas, empresas, entidades gubernamentales, organismos internacionales) y proveedores basándonos en criterios objetivos de competencia, calidad, valor, impacto potencial y, fundamentalmente, en su demostrado compromiso con principios éticos y de sostenibilidad compatibles con los nuestros.

- Realizamos una debida diligencia apropiada antes de establecer alianzas o contratos significativos.

- Mantenemos relaciones basadas en la honestidad, la transparencia, el respeto mutuo y el cumplimiento de los acuerdos. Fomentamos la colaboración para maximizar el impacto positivo.





Compromiso Activo con la Comunidad y el Medio Ambiente

- Nos esforzamos por ser un actor social responsable y constructivo en todas las comunidades donde operamos, respetando su cultura, sus tradiciones y promoviendo su desarrollo integral y sostenible.
- Fomentamos la participación comunitaria y el diálogo para asegurar que nuestras intervenciones sean pertinentes y bien recibidas.
- Nos comprometemos a minimizar nuestro impacto ambiental operativo, promoviendo prácticas de eficiencia energética, reducción de residuos, consumo responsable y, cuando sea posible, contribuyendo a la regeneración ambiental.
- Defendemos activamente los Derechos Humanos y contribuimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de nuestra labor y nuestro ejemplo.

8.3. Compromiso Activo con la Comunidad y el Medio Ambiente | Relación

9. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO: UN DEBER INELUDIBLE

El cumplimiento de la ley es la base mínima de nuestra conducta ética.

- Vocaciónate, y todos sus miembros, deben operar en estricto y proactivo cumplimiento de todas las leyes, regulaciones, normativas y estándares profesionales aplicables en todos los países y jurisdicciones donde tenemos presencia o desarrollamos actividades. Esto incluye, pero no se limita a, leyes laborales, fiscales, de protección de datos, anticorrupción, de prevención de lavado de activos, ambientales y aquellas específicas del sector no lucrativo.
- Es responsabilidad individual de cada miembro de Vocaciónate conocer y cumplir las leyes y regulaciones pertinentes a su rol y responsabilidades.
- Vocaciónate proporcionará la orientación y capacitación necesarias. En caso de duda sobre la legalidad o eticidad de una acción, o si existe un conflicto entre este Código y alguna ley local, se debe buscar inmediatamente asesoramiento del supervisor, del Comité de Ética o del departamento legal/asesoría jurídica. Siempre se buscará cumplir con el estándar más alto.



10. MECANISMOS PARA PLANTEAR PREOCUPACIONES Y DENUNCIAR IRREGULARIDADES (HABLAR ALTO CON SEGURIDAD)

Fomentamos activamente una cultura de "hablar alto" (speak up culture) donde todos se sientan seguros, valorados y obligados a plantear preguntas, inquietudes éticas o denunciar, de buena fe, cualquier sospecha razonable de violación a este Código, a las políticas de Vocaciónate o a la ley, sin el más mínimo temor a represalias.

Nuestro Compromiso Solemne de Escuchar e Investigar

Vocaciónate se toma con la máxima seriedad todas las inquietudes y denuncias. Nos comprometemos a investigarlas de manera pronta, exhaustiva, justa, objetiva y confidencial (en la medida que la ley y la naturaleza de la investigación lo permitan), protegiendo los derechos de todas las partes involucradas.

Canales de Comunicación y Denuncia Claros, Accesibles y Múltiples

- **Línea Jerárquica Directa:** Se alienta a comunicar las inquietudes, en primera instancia, a través del supervisor directo, líder de equipo o el referente de Recursos Humanos, quienes tienen la obligación de escalar el asunto si es necesario.
- **Comité de Ética / Responsable de Cumplimiento (Oficial de Ética):** Vocaciónate mantendrá un Comité de Ética independiente o designará un Responsable de Cumplimiento (Oficial de Ética), claramente identificado y accesible, como punto focal para consultas y denuncias. Sus datos de contacto serán públicos internamente.
- **Canal de Denuncias Confidencial y/o Anónimo:** Se establecerá y mantendrá un canal de denuncias específico, seguro y confidencial (ej. una dirección de correo electrónico dedicada como canal.etico@somosvocacionate.org, un sistema de reporte en línea a través de un tercero independiente, o un buzón físico seguro), que permita realizar denuncias incluso de forma anónima, si el denunciante así lo desea y la legislación lo permite. Se garantizará la protección del anonimato del denunciante que opte por esta vía.



10.1. Nuestro Compromiso Solemne de Escuchar e Investigar | Mecanismos

10.2.Canales de Comunicación y Denuncia Claros, Accesibles y Múltiples | Mecanismos

Política Férrea de No Represalias (Protección al Denunciante de Buena Fe)

- Vocaciónate prohíbe y sancionará con la máxima severidad cualquier forma de represalia, castigo, amenaza, hostigamiento, discriminación o cualquier trato adverso contra cualquier persona que, de buena fe:
  - Plantee una preocupación ética.
  - Denuncie una posible irregularidad o violación a este Código o a la ley.
  - Se niegue a participar en una actividad que considere antiética o ilegal.
  - Colabore o participe en una investigación interna o externa. Cualquier acto de represalia será considerado una violación grave e independiente de este Código. La protección se extiende a testigos y a quienes apoyen al denunciante.

10.4. Proceso de Investigación Transparente y Seguimiento Diligente

Todas las denuncias serán registradas, evaluadas y, si procede, investigadas por personal competente e imparcial, siguiendo un protocolo definido que garantice la equidad procesal (derecho a ser escuchado, presunción de inocencia del denunciado hasta que se pruebe lo contrario). Se mantendrá la confidencialidad durante todo el proceso, en la medida de lo posible y legalmente permitido. Se tomarán las medidas correctivas y disciplinarias apropiadas y proporcionales en caso de confirmarse una violación, y se informará al denunciante (si se conoce su identidad y es apropiado) sobre las conclusiones generales de la investigación y las acciones tomadas, respetando la privacidad de terceros.



11. RESPONSABILIDAD Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO: UN COMPROMISO DE TODOS

Responsabilidad Individual Ineludible

Cada miembro de la comunidad Vocaciónate tiene la responsabilidad personal e intransferible de leer, comprender, internalizar y cumplir estrictamente este Código y todas las políticas organizacionales. La ignorancia del Código no exime de responsabilidad. Ante cualquier duda sobre su interpretación o aplicación en una situación específica, es obligatorio buscar orientación. Fomentar activamente una cultura ética es también responsabilidad de todos.

Responsabilidad Especial del Liderazgo

Los líderes, directivos, supervisores y coordinadores de Vocaciónate tienen una responsabilidad adicional y crucial de:

- Ser ejemplos vivos y consistentes de conducta ética.
- Promover activamente este Código y una cultura ética en sus equipos.
- Asegurar que sus equipos reciban capacitación, comprendan y cumplan el Código.
- Crear un ambiente de confianza donde se puedan plantear inquietudes abiertamente y sin temor.
- Abordar diligentemente cualquier indicio de conducta no ética.



11.1. Responsabilidad Individual Ineludible| Responsabilidad y aplicación del código

11.2.Responsabilidad Especial del Liderazgo| Responsabilidad y aplicación del código

Consecuencias Firmes y Proporcionales de las Infracciones

Cada miembro de la comunidad Vocaciónate tiene la responsabilidad personal e intransferible de leer, comprender, internalizar y cumplir estrictamente este Código y todas las políticas organizacionales. La ignorancia del Código no exime de responsabilidad. Ante cualquier duda sobre su interpretación o aplicación en una situación específica, es obligatorio buscar orientación. Fomentar activamente una cultura ética es también responsabilidad de todos.



Capacitación, Revisión y Actualización Continua del Código

- Vocaciónate se compromete a proporcionar capacitación regular y efectiva sobre este Código a todos sus miembros. Este Código será revisado periódicamente (al menos cada dos años o cuando sea necesario por cambios legislativos o en el contexto de la organización) y actualizado para asegurar su continua relevancia, efectividad y alineación con las mejores prácticas internacionales. Las sugerencias para su mejora son bienvenidas.



12. DECLARACIÓN FINAL Y COMPROMISO SOLEMNE

En Vocaciónate, estamos convencidos de que nuestro noble propósito de cultivar sueños e inspirar propósitos solo puede lograrse con una base inquebrantable de integridad. Este Código de Ética y Conducta es mucho más que un conjunto de reglas; es la manifestación tangible de nuestro compromiso colectivo y personal de vivir nuestros valores con autenticidad, tomar decisiones con coraje ético y construir un legado de confianza, respeto y transformación positiva.

Al adherirnos individual y colectivamente a los principios aquí consagrados, no solo protegemos nuestra valiosa reputación y aseguramos nuestra sostenibilidad, sino que también reafirmamos nuestra promesa de ser una fuerza para el bien en el mundo. Que cada una de nuestras acciones refleje la grandeza de nuestra misión.

12. Declaración final y compromiso solemne

RECURSOS Y CONTACTOS CLAVE PARA ASISTENCIA Y DENUNCIAS

Para consultas generales sobre este Código y orientación ética

Tu supervisor directo o líder de equipo.

Dimensión de Brain&Heart:

Correo institucional: **brain@somosvocacionate.org**

Comité de Ética de Vocaciónate:

Correo de contacto: **etica@somosvocacionate.org**

Para reportar una preocupación o posible violación (Canales de Denuncia):

Canal de Denuncias Confidencial y/o Anónimo:

Correo electrónico dedicado: **denuncias@somosvocacionate.org**

Comité de Ética / Responsable de Cumplimiento (Oficial de Ética)

etica@somosvocacionate.org



VOCACIÓNATE

Cultivando sueños, inspirando propósitos.